



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME A LA REVISIÓN DEL PROGRAMA APOYOS A LA CONSTRUCCIÓN

Se revisaron un total de 305 (trescientos cinco) expedientes que conforman el padrón de beneficiarios del programa, determinando las observaciones que a continuación se enuncian:

Observación 1.

En el documento denominado “Estudio Socioeconómico”, en un total de ocho expedientes, falta la firma del encuestador.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|------------------------------|------------------|
| 1 | M. del Socorro Zúñiga Alonso | La Escondida |
| 2 | Ma. Felicitaz Reyna Vega | La Escondida |
| 3 | Alejandra Rodríguez Santos | Loretito |
| 4 | Antonia Morales Hernández | Viñedos Rivier |
| 5 | Gustavo Montañez Ortiz | Viñedos Rivier |
| 6 | Leticia Rosales Ortega | Col. 28 de abril |
| 7 | Fernando Navarro Rodríguez | Col. Centro |
| 8 | Ana Silva Campos Rodríguez | La Ribera |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer el llenado correspondiente del campo faltante en los estudios socioeconómicos.

Respuesta:

Se hizo el llenado del campo faltante.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se hizo el llenado correspondiente en el campo faltante; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 2:

En el documento denominado “Solicitud de Apoyo” en un total de nueve expedientes, en el campo de **Motivo por el cual solicita el apoyo**, no está bien justificado por qué se está solicitando el apoyo.



| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|-----------------------------------|-------------------------|
| 1 | Ma. Del Rosario Martínez Orendain | La Escondida |
| 2 | José Ricardo Tenorio Ibarra | Fracc. Urbi Villas |
| 3 | Mónica Yadira Santillán Jiménez | Col. 28 de Abril |
| 4 | Blanca Esthela Lara Aguiñaga | Fraternidad Antorchista |
| 5 | José Urbano Ortiz Martínez | Fraternidad Antorchista |
| 6 | Ramiro Márquez Rodríguez | Fraternidad Antorchista |
| 7 | Juan Pablo Santillán Carraza | Col. Centro |
| 8 | Cecilia Rodríguez Altamira | La Ribera |
| 9 | J. Guadalupe Sánchez Cuellar | El Tepetate |
| 10 | Anahí Viridiana Reyes Dimas | San José de Buenavista |
| 11 | Ma. Guadalupe Molina | San José de Buenavista |
| 12 | Ma. Guadalupe Esparza Moreno | Amapolas del Río |
| 13 | Norma Angelica Márquez Trancoso | La Guayana |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, verificar la información y hacer los cambios correspondientes.

Respuesta:

El campo se justificó correctamente.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que el campo se justificó correctamente; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 3.

En el padrón de beneficiarios falta el domicilio del C. Reynaldo Yáñez Ivon del Fraccionamiento el Cardonal.

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer el llenado correspondiente para tener una información completa.

Respuesta:

Se completó la información.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en



donde indican que la información fue completada; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 4.

En los documentos de Solicitud de Apoyo, Aviso de Privacidad y Estudio Socioeconómico, en dos expedientes, la firma no corresponde a la de la INE.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|-------------------------------|-----------------------|
| 1 | Estefanía Marchan López | Loretito |
| 2 | Mónica Araceli Marchan Aranda | San José del Barranco |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se corrigieron las firmas en los documentos mencionados.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que las firmas fueron corregidas; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 5.

En los documentos de Aviso de Privacidad y Estudio Socioeconómico, en un expediente, la firma no corresponde a la de la INE.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|-----------------------------|-----------|
| 1 | Rosario Lizeth Anaya Rivera | Loretito |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se corrigió la firma en los documentos mencionados.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en



donde indican que la firma fue corregida; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 6.

En los documentos de Solicitud de Apoyo, Aviso de Privacidad, Estudio Socioeconómico, Carta de Protesta y Carta Compromiso, en un total de siete expedientes, la firma no corresponde a la de la INE.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|--|--------------------------|
| 1 | Clara del Carmen Esparza Muñoz | Loretito |
| 2 | Elizabeth del Consuelo Armendáriz Casillas | Col. 28 de abril |
| 3 | María Imelda Magallanes Marchan | San José del Barranco |
| 4 | Juan Daniel de Lira García | Borrotos |
| 5 | Ma. Esther Ramos Muñoz | Fracc. Hidalgo |
| 6 | Cinthy Judith Arellano Martínez | Ojo de Agua del Mezquite |
| 7 | Rosa María Quintero Hernández | La Guayana |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se corrigieron las firmas en los documentos mencionados.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que las firmas se corrigieron en los documentos mencionados; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 7.

En los documentos de Carta de Protesta y Carta Compromiso, en dos expedientes, la firma no corresponde a la de la INE.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|----------------------------|-----------------------|
| 1 | Martha Diosdado Macias | Col. 28 de abril |
| 2 | Liliana Santillán Martínez | San José del Barranco |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.



Respuesta:

Se corrigió las firmas en los documentos mencionados.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que las firmas se corrigieron en los documentos mencionados; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 8.

En el padrón de beneficiaros el apoyo otorgado a la C. María Imelda Magallanes Marchan, tiene una nota que se le entregaron tres sacos de cemento, cuando el apoyo es de cuatro sacos de cemento.

Recomendación:

El Órgano Interno de Control solicita a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las aclaraciones correcciones correspondientes.

Respuesta:

Debido al presupuesto del programa, se contó con un total de 1,223 sacos de cemento, por lo cual uno de los beneficiarios solo recibió 3.

Se anexa copia de requisición.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, dan contestación a lo requerido; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 9.

En los documentos de Solicitud de Apoyo y Estudio Socioeconómico, en dos expedientes la firma no corresponde a la de la INE.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|-----------------------------|-----------------------|
| 1 | Rigoberto Briones Rodríguez | San José del Barranco |
| 2 | Juana María Esparza Dávila | El Tepetate |

Recomendación:



El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se corrigió las firmas en los documentos mencionados.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que las firmas se corrigieron en los documentos mencionados; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 10.

En la Solicitud de Apoyo, en dos expedientes, la firma no corresponde a la de la INE.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|-------------------------------|----------------|
| 1 | Ma. Del Rosario Becerra Gómez | La Ribera |
| 2 | Antonia Guardado Romo | Fracc. Hidalgo |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se corrigió las firmas en los documentos mencionados.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que las firmas se corrigieron en los documentos mencionados; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 11.

En el expediente a nombre de la C. Alondra Yadira Villegas Villegas del Puertecito de la Virgen, en los documentos de solicitud de apoyo y estudio socioeconómico el nombre de la solicitante no esta completo.

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer el llenado correcto de los formatos.



Respuesta:

Se hizo el llenado correcto de los formatos.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se hizo el llenado correcto de los formatos; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 12.

En el expediente a nombre de la C. Ma. De Jesús Dávila Lara del Puertecito de la Virgen, en los documentos de estudio socioeconómico el nombre de la solicitante no está completo.

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer el llenado correcto de los formatos.

Respuesta:

Se hizo el llenado correcto del formato.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se hizo el llenado correcto del formato; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 13.

En los documentos que integran el expediente, en un total de ocho expedientes, el domicilio no coincide con el de la INE.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|---|--------------------------|
| 1 | Ma. Del Rosario Romo Esparza | Puertecito de la Virgen |
| 2 | Paloma de Jesús Salas Jacobo | Puertecito de la Virgen |
| 3 | Patricia Ramírez Castillo | Puertecito de la Virgen |
| 4 | Elizabet del Consuelo Armendáriz Casillas | Col. 28 de abril |
| 5 | Erika Lizeth Delgado Casillas | Fracc. Los Lirios |
| 6 | Blanca Esthela Lara Aguiñaga | Fraternidad Antorchista |
| 7 | Víctor Octavio Aguayo Ordorica | Macario J. Gómez |
| 8 | Verónica Arellano Solís | Ojo de Agua del Mezquite |

Recomendación:



El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se hicieron las modificaciones correspondientes.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se hicieron las modificaciones correspondientes; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 14.

En el estudio socioeconómico, en un total de ocho expedientes, la firma del encuestador esta incompleta.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|--------------------------------|-----------------------|
| 1 | Ana Cecilia Castañeda Cruz | Col. 28 de abril |
| 2 | Nadia Carolina Rodríguez Ojeda | San José del Barraco |
| 3 | Ma. Del Refugio Herrera Lara | Fracc. Panamericano |
| 4 | Cecilia Lozano Davalos | Santa Barbara |
| 5 | María Griselda de Luna Esqueda | Santa Barbara |
| 6 | Imelda Marchan Arámbula | Col. Centro |
| 7 | Victor Octavio Aguayo Ordorica | Macario J. Gómez |
| 8 | Martha Cecilia Reyes Ramírez | San José del Barranco |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se hizo el llenado del campo faltante.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se hizo el llenado del campo faltante; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.



Observación 15.

En el estudio socioeconómico, en un total de ocho expedientes, el nombre del programa es incorrecto.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|---------------------------------|--------------------------|
| 1 | Esperanza Santillán Ramos | Col. 28 de abril |
| 2 | Gloria Lozada Saldaña | Col. 28 de Abril |
| 3 | Juana Gaytán Mares | Col. 28 abril |
| 4 | Blanca Esthela Lara Aguiñaga | Fraternidad Antorchista |
| 5 | Ma. Guadalupe Jiménez Montoya | Fraternidad Antorchista |
| 6 | Ramiro Márquez Rodríguez | Fraternidad Antorchista |
| 7 | Ma. Del Rosario Esqueda Cruz | Ojo de Agua del Mezquite |
| 8 | Ma. Del Carmen Guillen Gallegos | Ex Viñedos de Guadalupe |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se modificó el nombre del programa.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se hizo la modificación en el nombre del programa; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 16.

En el estudio socioeconómico, en dos expedientes, el domicilio está incompleto.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|------------------------------|-------------------|
| 1 | Ma. De Jesús Marchan Esparza | Fracc. Los Lirios |
| 2 | Alejandrina Leos Ríos | Fracc. Revolución |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se completo el domicilio.



Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se hizo la modificación en el domicilio; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 17.

En el expediente a nombre del C. Leonardo Vieira Montoya, en el estudio socioeconómico, no cuentan con el domicilio.

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer el llenado correcto de los formatos.

Respuesta:

Se hizo el llenado del campo faltante.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se hizo el llenado correcto de los formatos; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 18.

En el expediente a nombre de la C. Ma. Del Rosario Becerra Gómez en los documentos de la solicitud de apoyo y estudio socioeconómico, el domicilio está incompleto.

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se completó la información.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se completó la información; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.



Observación 19.

En el estudio socioeconómico en dos expedientes, no cuentan con la fecha expediente a nombre de la C. Ma. Concepción Macías Hernández no cuenta con la fecha.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|---------------------------------|------------------------|
| 1 | Ma. Concepción Macías Hernández | Fracc. Revolución |
| 2 | Anahí Viridiana Reyes Dimas | San José de Buenavista |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se hizo el llenado del campo faltante.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se hizo el llenado del campo faltante; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 20.

En dos expedientes falta el comprobante de domicilio.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|-------------------------------|-------------------------|
| 1 | Blanca Esthela Lara Aguiñaga | Fraternidad Antorchista |
| 2 | Juan Pablo Santillán Carranza | Col. Centro |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, adjuntar el documento faltante para así complementar el expediente.

Respuesta:

En las reglas de operación del programa:

3. Solicitud de Apoyo del Programa.



b. Copia de comprobante de domicilio actual, tal como recibo de luz, agua, teléfono, y cuyo domicilio coincida con la identificación oficial presentada, **en caso contrario presentar carta de residencia** emitida por la Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se complementan los documentos con la carta de residencia; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 21.

El comprobante de domicilio no coincide con el domicilio de la INE en dos expedientes.

| No. | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | LOCALIDAD |
|-----|--------------------------------|--------------------------|
| 1 | Víctor Octavio Aguayo Ordorica | Macario J. Gómez |
| 2 | Yesenia Arellano Gaytán | Ojo de Agua del Mezquite |

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, adjuntar el documento faltante para así complementar el expediente.

Respuesta:

En las reglas de operación del programa:

3. Solicitud de Apoyo del Programa.

b. Copia de comprobante de domicilio actual, tal como recibo de luz, agua, teléfono, y cuyo domicilio coincida con la identificación oficial presentada, **en caso contrario presentar carta de residencia** emitida por la Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se complementan los documentos con la carta de residencia; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.



Observación 22.

En el expediente a nombre del C. Delfino Rentería Parga, el comprobante de domicilio anexo no está vigente.

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se hicieron las modificaciones correspondientes.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se hicieron las modificaciones correspondientes; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 23.

En los documentos de Carta Protesta y Carta Compromiso a nombre de la C. Ofelia Macías Valadez, el número oficial es incorrecto.

Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, hacer las correcciones correspondientes.

Respuesta:

Se hicieron las modificaciones correspondientes.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que se hicieron las modificaciones correspondientes; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.

Observación 24.

En los expedientes a nombre de Alfredo Saucedo Aranda y Juana Pérez López de la comunidad de Rancho Nuevo, se detectó que los dos corresponden al mismo domicilio, duplicando así el apoyo.



Recomendación:

El Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, haga las aclaraciones correspondientes.

Respuesta:

Se anexa carta de residencia ya que no corresponden al mismo domicilio.

Valoración de la respuesta:

Con relación a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, a través del oficio No. 247 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en donde indican que no es el mismo domicilio, adjuntando carta de residencia de ambos; es por lo anterior que se da por SOLVENTADA la presente observación.